



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios-Comisión Liquidadora Ley 12.910

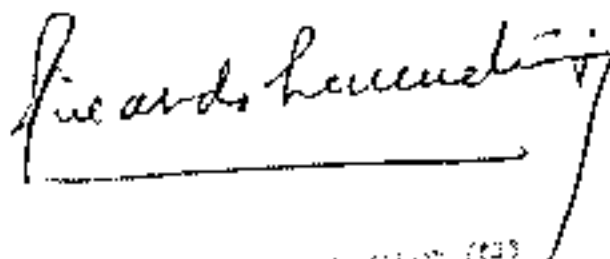
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1990- a la señorita Graciela Ofelia Cáceres (D.N.I.N° 16.577.163 -clase 1963-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial superior de 9a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en la Comisión Liquidadora (Ley 12.910)

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
Ricardo Leucetti